

## REPÚBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL JEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

## TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

ITEM	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	MAG. PONENTE
1	81-001-2333-003-2017- 00042-00	Ejecutivo	Juan Bautista Sarmiento González	Patricia Rocío Ceballos Rodríguez

Se fija en la página web de la rama judicial, hoy 15 de febrero de 2018 por un día, y corre en traslado por el término de tres días que corresponden al 16 19 y 20 de febrero de 2018. (Art 242 del CPACA en concordancia con el Art. 110 del CGP)

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ Segretaria Géneral